



**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS
CON EXCLUSIONES**

EXPEDIENTE: 2016.000052

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2016.000052

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras (Mixto).
- b) Descripción del objeto: OBRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES TEMPORALES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE LA GRAN REGATA 2016.

3º.- Financiación.

Partidas Presupuestarias: 2016/03003/92030/22706 y 2016/07004/15320/21000.

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (198.804,20 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 21% = CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (41.748,88 €)
- c) Importe total (IVA incluido): DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (240.553,08 €)

6º.- Ofertas Excluidas

- a) Empresa: CARPAS KEOPS, S.L. (B.11507910).
- b) Causa de exclusión: la indebida cumplimentación de la declaración responsable aportada por la empresa previa a la finalización del plazo y, tras concedérsele un plazo de subsanación de tres días, para aportar declaración responsable conforme a lo exigido en el pliego, aporta la misma sin que venga acompañada de cualquier medio de prueba que acredite el cumplimiento de los requisitos previos en la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.



**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS
CON EXCLUSIONES**

EXPEDIENTE: 2016.000052

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

7º.- Clasificación de ofertas.

a) Fecha: 29 de junio de 2016.

b) Lista de Clasificados:

- 1) EDIFICARTE EVENTOS, S.L. (B.72305881)
- 2) FRANCISCO TORO FUNES, S.L. (B.19586510)

• La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

a) Contratista: **EDIFICARTE EVENTOS, S.L. (B.72305881).**

b) Nacionalidad: España

c) Importe de adjudicación:

Proposición oferta económica:

IMPORTE OFERTA: 145.107,18 €

IMPORTE IVA (21%): 30.472,51 €

IMPORTE TOTAL: 175.579,69 €

Con el siguiente desglose:

Proposición económica OBRA:

IMPORTE OFERTA: 94.105,42 €

IMPORTE IVA (21%): 19.762,14 €

IMPORTE TOTAL: 113.867,56 €

Proposición económica SUMINISTROS:

IMPORTE OFERTA: 42.699,15 €

IMPORTE IVA(21%): 8.966,82 €

IMPORTE TOTAL: 51.665,97 €

Proposición económica SERVICIOS:

IMPORTE OFERTA: 8.302,61 €

IMPORTE IVA(21%): 1.743,55 €

IMPORTE TOTAL: 10.046,16 €



**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS
CON EXCLUSIONES**

EXPEDIENTE: 2016.000052

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

8º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro de CINCO DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 y 146.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSF)):

- La totalidad de los documentos reflejados en la Declaración Responsable aportada en su propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre) (TRLCSF):
- Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica, conforme al apartado E) del Cuadro Resumen del Contrato, Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.
- Justificación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Disposición efectiva de los medios comprometidos a adscribir a la ejecución del contrato.
- Resguardo de haber constituido la garantía definitiva en la Tesorería Municipal.